

**Universidad Nacional de  
Mar del Plata**

**PLAN DE TRABAJO DOCENTE  
AUDITORIA**

**CICLO LECTIVO AÑO 2016**

**Universidad Nacional de  
Mar del Plata**

**ANEXO I**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**

**Rendimiento académico (Art. 20 punto 11)  
OCA 1560/11) correspondiente a:**

**Asignatura: Auditoría**

**Ciclo Académico: 2015**



**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

| Conceptos *                      | Método A<br>(sin descontar ausentes) |            | Método B<br>(descontando ausentes) |            |
|----------------------------------|--------------------------------------|------------|------------------------------------|------------|
|                                  | Valores Absolutos                    | Porcentual | Valores Absolutos                  | Porcentual |
| Total Inscriptos                 | 311                                  | 100%       |                                    |            |
| Ausentes                         | 72                                   | 23,15%     |                                    |            |
| Subtotal sin ausentes            |                                      |            | 239                                | 100%       |
| Promocionados                    | 15                                   | 4,82%      | 15                                 | 6,28%      |
| Pendientes de Examen Final       | 38                                   | 12,22%     | 38                                 | 15,90%     |
| Desaprobados                     | 110                                  | 35,37%     | 110                                | 46,02%     |
| Pendientes de Examen Habilitante | 76                                   | 24,44%     | 76                                 | 31,80%     |



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO II**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO**  
**N° 038/13**

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

**AÑO:** 2016

**1- Datos de la asignatura**

Nombre | AUDITORIA

Código | 527

Tipo (Marque con una X)

|             |                                     |
|-------------|-------------------------------------|
| Obligatoria | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Optativa    | <input type="checkbox"/>            |

Nivel (Marque con una X)

|            |                                     |
|------------|-------------------------------------|
| Grado      | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Post-Grado | <input type="checkbox"/>            |

Área curricular a la que pertenece

Departamento | Contabilidad

Carrera/s | Contador Público

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s | Cuarto

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

|         |     |
|---------|-----|
| Total   | 96  |
| Semanal | 6.5 |

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

| Teóricas | Prácticas | Teórico - prácticas |
|----------|-----------|---------------------|
| 3.0      | 3,5       |                     |

Relación docente - alumnos:

| Cantidad estimada de alumnos inscriptos | Cantidad de docentes |            | Cantidad de comisiones |           |                   |
|---|----------------------|------------|------------------------|-----------|-------------------|
|   | Profesores           | Auxiliares | Teóricas               | Prácticas | Teórico-Prácticas |
| 300                                     | 3                    | 7          |                        |           | 5                 |



Universidad Nacional de  
Mar del Plata

**ANEXO II**  
**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO**  
**N° 038/13**

**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

**2- Composición del equipo docente**

| N° | Nombre y Apellido        | Título/s |
|----|--------------------------|----------|
| 1  | Carlos Alberto Rumitti   | CPN      |
| 2  | Marcelo Javier Galante   | CPN y LA |
| 3  | Néstor Facco             | CPN      |
| 4  | Marcela Giovannetti      | CPN y LA |
| 5  | Ricardo Oribe            | CPN      |
| 6  | Mariano Ricardo Gonzalez | CPN      |
| 7  | Esteban Iriarte          | CPN      |
| 8  | Roberto Aguilera         | CPN      |
| 9  | Romina Hernandez         | CPN      |
| 10 | Alejandro Santandreu     | Est.     |

| N°  | Cargo |    |     |     |    |    |    |     | Dedicación |   |   | Carácter |      |       | Cantidad de horas semanales dedicadas<br>a: (*) |         |           |      |       |
|-----|-------|----|-----|-----|----|----|----|-----|------------|---|---|----------|------|-------|---|---------|-----------|------|-------|
|     | T     | As | Adj | JTP | A1 | A2 | Ad | Bec | E          | P | S | Reg.     | Int. | Otros | Docencia  |         | Investig. | Ext. | Gest. |
|     |       |    |     |     |    |    |    |     |            |   |   |          |      |       | Frente<br>a<br>alumnos                          | Totales |           |      |       |
| 1.  | X     |    |     |     |    |    |    |     |            | X |   |          |      |       | 6   |         |           |      | 4     |
| 2.  |       |    | X   |     |    |    |    |     |            | X |   |          |      |       | 6   |         |           |      | 4     |
| 3.  |       |    | X   |     |    |    |    |     |            | X |   |          |      |       | 6   |         |           |      | 4     |
| 4.  |       |    |     | X   |    |    |    |     |            | X |   |          |      |       | 6   |         |           |      | 4     |
| 5.  |       |    |     |     | X  |    |    |     |            | X |   |          |      |       | 6   |         |           |      | 4     |
| 6.  |       |    |     |     | X  |    |    |     |            | X |   |          |      |       | 6   |         |           |      | 4     |
| 7.  |       |    |     |     | X  |    |    |     |            | X |   |          |      |       | 6   |         |           |      | 4     |
| 8.  |       |    |     |     | X  |    |    |     |            | X |   |          |      |       | 6   |         |           |      | 4     |
| 9.  |       |    |     |     | X  |    |    |     |            | X |   |          |      |       | 6   |         |           |      | 4     |
| 10. |       |    |     |     |    | X  |    |     |            | X |   |          |      |       | 6   |         |           |      | 4     |

(\*) I a suma de las horas Totale + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.



**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

**3- Plan de trabajo del equipo docente**

1. Objetivos de la asignatura.
2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.
3. Bibliografía (básica y complementaria).
4. Descripción de Actividades de aprendizaje.
5. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.
6. Procesos de intervención pedagógica.
7. Evaluación
8. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.
9. Justificación – (optativo)

**CATEDRA: AUDITORIA**

**1. Objetivos de la asignatura**

**a. Objetivos generales:**

- i. La asignatura supone impartir enseñanza e investigar en una manifestación específica del ejercicio profesional de los contadores públicos, que se ocupa de emitir una opinión crítica sobre la información financiera y de gestión de distintos entes surgida de modelos contables u otros sistemas de información;
- ii. Se caracteriza por el manejo de un método encaminado al ejercicio de funciones de verificación en las organizaciones que, cualquiera sea su fin, efectúen operaciones u actividades económicas;



**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

- iii. Satisface requerimientos del medio en el que se inserta la Universidad. Asimismo, permite al alumno desempeñarse en actuaciones en cualquier otro ámbito, donde las circunstancias lo lleven a realizar su ejercicio profesional, con el fin de permitirle una inserción en el mundo laboral, en una de las vertientes más usuales en el ejercicio de la profesión.
- iv. Apunta, incluso, a difundir aplicaciones profesionales que, si bien en nuestro medio recién han comenzado a exteriorizarse, en otros países y latitudes se ejecutan desde hace tiempo con normativa específica de respaldo;
- v. Incita al alumno a adherir y apreciar los principios éticos con que debe desempeñarse en la profesión y a tomar conciencia acerca de su responsabilidad profesional.
- vi. Analiza, con sentido crítico, las normas profesionales vigentes y el caudal bibliográfico puesto a disposición de los alumnos.

**b. Objetivos específicos por unidad temática:**

**i. Unidad Temática 1: INTRODUCCIÓN – CONCEPTOS GENERALES.**

- Brindar al alumno un enfoque crítico acerca de los sistemas de generación de información financiera –u otra información- del ente y el impacto del avance de las TIC en los procesos de registro, captura almacenamiento y procesamiento de la información objeto del examen de auditoría.
- Introducir al alumno en el concepto de auditoría y sus modalidades de prestación.
- Identificar los tipos de servicios que puede prestar un contador público, especificando la naturaleza del encargo, y los grados de seguridad que otorga a terceros.
- Particularmente, introducir al alumno conceptualmente en el proceso de auditoría.

**ii. Unidad Temática 2: NORMAS PROFESIONALES DE AUDITORIA Y NORMAS LEGALES RELACIONADAS.**

- Brindar al alumno un conocimiento pormenorizado de las normas que rigen el ejercicio de la profesión, considerando la influencia de la globalización y sus efectos en el esquema normativo argentino.
- Permitir obtener también, conocimiento acerca de la evolución de los servicios profesionales abriendo una expectativa con respecto a las incumbencias y ejercicio en futuro de la profesión de contador público.



**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO**

**iii. Unidad Temática 3: EL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA**

- Se tratan en esta unidad dos conceptos esenciales que hacen a la prestación del servicio profesional:
- El primero de ellos, tiene como objetivo que el alumno tome conocimiento de las modalidades posibles y cuestiones a tener en cuenta al momento de establecer el vínculo contractual.
- El segundo, se refiere a la necesidad de capacitación continua del profesional y el alcance de un grado de expertis e independencia adecuados para lograr el nivel de calidad con que debe prestarse el servicio profesional, tanto en el compromiso asumido con el cliente como en su carácter de tercero de confianza frente a la comunidad.

**iv. Unidad Temática 4: RESPONSABILIDAD EN AUDITORIA**

- Tiene como objetivo, lograr la adhesión del alumno a los principios éticos que rigen el ejercicio de la profesión, luego:
- Enfrentar al alumno con los distintos tipos de responsabilidad que implica el ejercicio de la profesión, particularmente enfocados a los servicios de auditoría.
- Poner énfasis en las consecuencias de la legislación penal vigente y la forma en que el auditor puede verse alcanzado a través de su informe.

**v. Unidad Temática 5: PROCESO DE AUDITORIA**

- Proporcionar al alumno el conocimiento de todas las etapas técnicas que hacen a la labor de auditoría,
- Todas ellas contribuyen a adiestrar al alumno en el proceso de formación de un juicio sobre el cual deberá sustentar sus dictámenes profesionales u opiniones.
- El contenido se enfoca hacia una visión integral del proceso, comenzando desde los primeros pasos de la planificación, hasta la conclusión de la tarea con el informe.
- Esta visión global y completa a priori, tiene como objetivo facilitar al alumno la identificación –dentro en un proceso integrado- de cada acción que implica la ejecución de la auditoría

**vi. Unidad Temática 6: EVALUACION DEL CONTROL INTERNO.**

- Identificar los marcos referenciales de control aplicable, sus componentes y relación con los estados contables.
- Inducir al enfoque de riesgos y sus controles vinculados.



**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO**

- Proporcionar herramientas para la evaluación del sistema de control interno y su incidencia en la planificación de la auditoría de estados contables.
- Impartir conocimiento acerca de los controles aplicables en un contexto computadorizado

**vii. Unidad Temática 7: EVIDENCIAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA**

- Brindar un adecuado conocimiento al alumno acerca de la identificación, evaluación y obtención de los elementos de juicio que respalden su opinión y de los procedimientos utilizados para tal fin. En definitiva:
- Ofrecer al alumno el conocimiento de los recursos que debe manejar para poder desempeñarse profesionalmente en auditoría.
- Enfrentar al alumno al desarrollo de su técnica profesional ante los avances de la tecnología, en un marco de evidencias generadas en forma digital, que requiere la definición de procedimientos específicos, a menudo, con la utilización de herramientas específicas.
- Enfatizar dos situaciones puntuales que requieren especial atención : la actuación en una primera auditoría y los procedimientos de cierre.

**viii. Unidad Temática 8: DOCUMENTACION DEL PROCESO DE AUDITORIA - PAPELES DE TRABAJO**

- Inculcar al alumno la necesidad e importancia de la documentación del proceso de auditoría incluyendo –además del marco normativo específico - un enfoque técnico/jurídico para el respaldo de su labor.
- Analizar las disposiciones normativas (legales y reglamentarias), sus riesgos y metodologías de aplicación para un adecuado respaldo de la labor.

**ix. Unidad Temática 9: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS CONTABLES.**

- Enfatizar la auditoría de los componentes del sistema de información contable por tratarse de un tema medular en los objetivos de la materia.
- Representa la auditoría tradicional, aunque se pretende inducir a la aplicación de técnicas de ejecución actuales, atento al impacto que han tenido los avances tecnológicos en los referente a registros, comprobantes y tercerización de servicios.
- A través de la inclusión de un aclaración bajo la forma de “*Análisis a aplicar a cada componente*”, enfatizar una metodología –en forma genérica- para que el alumno aborde el análisis del rubro.



**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO**

**x. Unidad Temática 10: INFORMES DE AUDITORIA SOBRE ESTADOS CONTABLES CON FINES GENERALES.**

- Impartir al alumno los conocimientos adecuados para la emisión del informe de auditoría, de acuerdo a las disposiciones normativas.
- Identificar las NIA vinculadas a los efectos de ampliar los conceptos incluidos en las normas vigentes para entes que no hacen oferta pública de valores.
- Resaltar su vinculación con cada una de las etapas del proceso de auditoría.
- Resaltar los efectos de su emisión.

**xi. Unidad Temática 11: AUDITORÍA E INFORMES DE AUDITORIA SOBRE ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**

- Instruir al alumno acerca de los otros tipos de informes de auditoría correspondientes a estados contables especiales.
- Identificar las NIA vinculadas a los efectos de ampliar los conceptos incluidos en las normas vigentes para entes que no hacen oferta pública de valores.
- Identificar y resaltar las particularidades de cada uno de ellos.

**xii. Unidad Temática 12: NORMAS PARA EL DESARROLLO Y LA EMISIÓN DE INFORMES SOBRE OTROS SERVICIOS QUE BRINDAN SEGURIDAD.**

- Identificar por parte del alumno otros encargos de aseguramiento que regulan en forma específica las normas vigentes, permitiendo un visión de detalle acerca de su aplicación de acuerdo a los requerimientos profesionales.
- Identificar las NIA vinculadas a los efectos de ampliar los conceptos incluidos en las normas vigentes para entes que no hacen oferta pública de valores.
- Identificar y resaltar las particularidades de cada uno de ellos y el grado de seguridad que otorgan de acuerdo a las circunstancias.

**xiii. Unidad Temática 13: NORMAS SOBRE CERTIFICACIONES.**

- Instruir al alumno acerca de las particularidades de este encargo y su aplicación.

**xiv. Unidad Temática 14: NORMAS PARA EL DESARROLLO Y LA EMISION DE INFORMES SOBRE SERVICIOS RELACIONADOS.**

- Identificar por parte del alumno otros encargos que no implican aseguramiento, descriptos en forma específica las normas vigentes, permitiendo una visión de detalle que permite ampliar con respaldo normativo específico otros servicios profesionales.



**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

- Identificar las NIA vinculadas a los efectos de ampliar los conceptos incluidos en las normas vigentes para entes que no hacen oferta pública de valores.

**xv. Unidad Temática 15: AUDITORIAS ESPECIALES.**

- Permitir una visión amplia sobre distintas especialidades en el ejercicio de la auditoría, competencia todas del contador público, que permiten una visión amplificada del horizonte laboral por parte del alumno.

**2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura**

**Unidad Temática 1: INTRODUCCIÓN – CONCEPTOS GENERALES.**

- 1. Introducción**
  - 1.1. Sistemas de información.
  - 1.2. Proceso de generación de información. Efectos de la evolución de las TI y las comunicaciones.
- 2. Conceptos generales**
  - 2.1. Concepto de auditoría.
  - 2.2. Objetivo de la labor de auditoría.
  - 2.3. Clases de auditoría: Auditoría Externa y Auditoría Interna- Auditoría Financiera y Auditoría Operativa.
  - 2.4. Servicios de seguridad y otros servicios a prestar por el contador público independiente.
  - 2.5. Niveles de certeza.
  - 2.6. La independencia como condición básica.
  - 2.7. Nuevas aperturas de la auditoría y sus servicios vinculados.
- 3. Auditoría externa de estados contables. Introducción.**
  - 3.1. Necesidad de información confiable.
  - 3.2. Concepto de auditoría externa de estados contables.
  - 3.3. Objetivos de la auditoría de estados contables.
  - 3.4. El proceso de formación de juicio: etapas.
  - 3.5. Nociones sobre el informe del auditor.

**Unidad Temática 2: NORMAS PROFESIONALES DE AUDITORIA Y NORMAS LEGALES RELACIONADAS**

4. Organismos profesionales y emisión de normas,



**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO**

5. Normas contables. Necesidad del informe del auditor sobre los estados contables según normas vigentes.

6. Normas de auditoría:

- 6.1. Antecedentes normativos nacionales e internacionales.
- 6.2. Efectos de la globalización en las normas profesionales.
- 6.3. Estructura vigente en la República Argentina.
- 6.4. Normas Internacionales de Auditoría (NIA), vinculación con los esquemas normativos

locales.

7. Normas legales y de los organismos de control.

8. Normas éticas.

**Unidad Temática 3: EL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA**

9. El vínculo contractual de auditoría.

- 9.1. Su naturaleza jurídica. Efectos.
- 9.2. Contenidos del acuerdo, cláusulas voluntarias y obligatorias.
- 9.3. Vinculación con la ejecución de la auditoría.

10. El control de calidad en auditoría.

- 10.1. Concepto. Alternativas para su implementación.
- 10.2. Régimen vigente IFAC: SMO, ICQ1, NIA 220.
- 10.3. Normas argentinas: Resoluciones Técnicas FACPCE y organismos de control: CNV, BCRA, SSN.
- 10.4. Educación continua, como requisito esencial para el ejercicio de la profesión.

**Unidad Temática 4: RESPONSABILIDAD EN AUDITORIA**

11. Concepto.

12. Relación causal con el servicio de auditoría.

13. Responsabilidad ética.

- 13.1. Conceptos generales.
- 13.2. Códigos de ética.

14. Responsabilidad civil.

- 14.1. Conceptos generales.
- 14.2. Contractual – Extracontractual.
- 14.3. Subjetiva – Objetiva.

15. Responsabilidad penal.



**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO**

- 15.1. Conceptos generales.
- 15.2. Tipos específicos aplicables al auditor según el Código Penal Argentino.
- 15.3. Tipos específicos aplicables al auditor definidos por leyes penales específicas: Ley de Lavado de Dinero, Ley Penal Tributaria.

**Unidad Temática 5: PROCESO DE AUDITORIA**

16. Introducción y etapas.

17. Planificación.

17.1. Consideraciones en general.

- 17.1.1. Objetivos.
- 17.1.2. Elementos.
- 17.1.3. Oportunidad.
- 17.1.4. Desarrollo.

17.2. Consideraciones en particular.

- 17.2.1. Estrategia de auditoría.
- 17.2.2. Conocimiento del negocio.
- 17.2.3. Identificación de las leyes y reglamentos que afectan al cliente.
- 17.2.4. Evaluación de la necesidad de incorporar procedimientos para detectar operaciones sospechosas de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Lavado de Activos de Origen Delictivo.
- 17.2.5. Conocimiento de la incidencia de los procesos de TI y comunicaciones en la generación de información del cliente.
- 17.2.6. Trabajo de la auditoría interna.
- 17.2.7. Participación y comunicación de asuntos de auditoría al auditado.
- 17.2.8. Identificación de unidades operativas y sus componentes.
- 17.2.9. Afirmaciones.
- 17.2.10. Riesgo de auditoría y su incidencia en la labor.
- 17.2.11. Enfoque de auditoría.

17.3. Etapas del proceso de Planificación.

17.3.1. Planificación estratégica.

- 17.3.1.1. Conocimiento previo del ente.
- 17.3.1.2. Actualización del conocimiento acumulado.
- 17.3.1.3. Estrategia a aplicar en cada componente.
- 17.3.1.4. Estimación de la significatividad.

17.3.2. Planificación detallada. Programas de trabajo.

- 17.3.2.1. Definición de las afirmaciones.
- 17.3.2.2. Selección de los procedimientos de auditoría.
- 17.3.2.3. Programas de trabajo.



**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

18. Ejecución:
- 18.1. Aplicación de procedimientos, reunión de elementos de juicio.
  - 18.2. Supervisión de las tareas de campo.
  - 18.3. Ponderación de dificultades. Revisión de la planificación.
19. Conclusión:
- 19.1. Evaluación de los elementos relevados.
    - 19.1.1. Examen de los papeles de trabajo.
    - 19.1.2. Examen de los estados contables.
    - 19.1.3. Emisión del informe.

**Unidad Temática 6: EVALUACION DEL CONTROL INTERNO.**

20. El Sistema de Control Interno: definiciones. Objetivos.
21. El enfoque de riesgos.
- 21.1. Evaluación de riesgos y control interno.
  - 21.2. ERM y su relación con la auditoría de estados contables.
22. Componentes. Nuevos enfoques de control interno. Informe COSO.
23. Métodos de relevamiento de control interno.
24. Necesidad de evaluación del control interno por parte del auditor. Relación entre evaluación de las actividades de control y auditoría.
25. Evaluación de las actividades reales de control. Oportunidad de las pruebas.
26. Deficiencias de control.
27. Control interno y fraude. Fraude y error.
28. Responsabilidad del Auditor Externo frente al control interno.
29. Las actividades de control en un contexto computadorizado.

**Unidad Temática 7: EVIDENCIAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA**

30. Evidencias.
- 30.1. Concepto.
  - 30.2. Tipos: De control, sustantivas, documentales.
  - 30.3. Requisitos, fuentes, confiabilidad.
  - 30.4. Evidencias digitales, características.
  - 30.5. Comunicaciones con la gerencia.
  - 30.6. Oponibilidad.
31. Procedimientos típicos de auditoría. Ejecución de:
- 31.1. Pruebas globales de razonabilidad.
  - 31.2. Pruebas de Cumplimiento de controles.
  - 31.3. Pruebas sustantivas.



**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

32. Tipos de procedimientos descriptos en las normas de auditoría vigentes.
33. Pautas para la selección de los procedimientos.
34. Aplicación de procedimientos alternativos, procedencia, efectos.
35. Utilización del trabajo de un especialista.
36. Utilización de herramientas informáticas.
  
37. El muestreo en el proceso de auditoría.
  - 37.1. Objetivo de su utilización.
  - 37.2. Riesgo de muestreo.
  - 37.3. Métodos para la selección de la muestra.
  - 37.4. Elección entre muestreo estadístico y no estadístico.
  
38. Procedimientos típicos de una primera auditoría.
  - 38.1. Relevamientos en particular, identificación de los componentes de mayor significatividad y riesgo de auditoría.
  - 38.2. Verificación de los saldos de inicio. Efectos.
  
39. Procedimientos específicos de cierre de la auditoría:
  - 39.1. Verificación de continuidad del negocio y la existencia de incertidumbres materiales.
  - 39.2. Hechos posteriores al cierre.
  - 39.3. Tratamiento de las excepciones detectadas.
  - 39.4. Aspectos de exposición.
  - 39.5. Carta de gerencia.
  - 39.6. Comunicaciones previas con la gerencia: Informe analítico (preliminar), Carta con recomendaciones
  - 39.7. Formación de la opinión.

**Unidad Temática 8: DOCUMENTACION DEL PROCESO DE AUDITORIA - PAPELES DE TRABAJO**

40. Concepto de “papeles” de trabajo.
41. Disposiciones profesionales que establecen su uso.
42. Objetivos y propósitos que se persiguen con su preparación.
43. Contenido y requisitos. Papeles típicos. Aspectos a tener en cuenta en su preparación.
  
44. Soporte digital de la documentación del proceso de auditoría.
  - 44.1. Descripción. Paquetes de software o autogenerados por el auditor.
  - 44.2. Soporte digital de evidencias físicas.
  - 44.3. Soporte digital de las evidencias digitales.
  - 44.4. Legitimación, valor probatorio: Autoría, origen, integridad, no repudio.
  
45. Propiedad. Conservación (soporte papel o digitales) y exhibición.
46. Legajo de papeles de trabajo: Clasificación, armado y codificación.
47. Revisión de los papeles de trabajo.



**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

**Unidad Temática 9: EXAMEN DE LOS COMPONENTES DE LOS ESTADOS**  
**CONTABLES.**

48. Caja, Bancos y Movimientos de Fondos.
49. Inversiones transitorias y sus resultados.
50. Ventas y Cuentas por Cobrar.
51. Otros créditos.
52. Compras y Cuentas por Pagar.
53. Bienes de Cambio y Costos.
54. Inversiones y sus Resultados.
55. Bienes de Uso y sus Amortizaciones.
56. Bienes Intangibles.
57. Deudas Bancarias y Financieras.
58. Remuneraciones, Cargas Sociales y Pasivos Laborales.
59. Aspectos Impositivos y Deudas Fiscales.
60. Contingencias.
61. Patrimonio Neto.
62. Estado de Resultados.
63. Estado de Evolución del Patrimonio Neto.
64. Estado de Flujo de Efectivo.

**Análisis a aplicar en cada componente:**

- Descripción e integración del componente.
- Naturaleza de las afirmaciones.
- Vinculación del rubro con el flujo de operaciones.
- Objetivos de la labor de auditoría contable y operativa. Riesgo de auditoría.
- Normas contables profesionales –de valuación y exposición- y legislación vinculada con los Estados Contables e Información Complementaria. (Notas y Anexos).
- Actividades y Elementos de Control. Objetivos, y riesgos de control. Controles Claves.
- Programa de trabajo: pruebas de cumplimiento, sustantivas y analíticas. Selectividad y muestreo.
- Aspectos a tener en cuenta derivados de:
  - Primera auditoría.
  - Auditoría recurrente.
- Efectos sobre el informe del auditor.
- Papeles de trabajo usualmente empleados.

**Unidad Temática 10: INFORMES DE AUDITORIA SOBRE ESTADOS CONTABLES CON**  
**FINES GENERALES.**

65. Concepto.
66. Clases de informes.
67. Estructura y contenido.



**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO**

68. Opinión y párrafos adicionales.
69. Disposiciones vinculadas.
70. Estados comparativos, cifras correspondientes.

**Unidad Temática 11: AUDITORÍA E INFORMES DE AUDITORIA SOBRE ESTADOS  
CONTABLES ESPECIALES**

71. Auditoría e informes de estados contables preparados con un marco de información con fines específicos.
72. Auditoría e informes de un solo estado contable o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado contable.
73. Auditoría e informes de estados contables resumidos.

**Unidad Temática 12: NORMAS PARA EL DESARROLLO Y LA EMISIÓN DE INFORMES  
SOBRE OTROS SERVICIOS QUE BRINDAN SEGURIDAD**

74. Revisión de estados contables de períodos intermedios.
75. Otros encargos de aseguramiento en general.
76. Examen de información contable prospectiva.
77. Informes sobre los controles de una organización de servicios.
78. Casos de aplicación sobre seguridad razonable o limitada.

**Unidad Temática 13: NORMAS SOBRE CERTIFICACIONES.**

79. Normas para su desarrollo.
80. Normas sobre el contenido de la certificación.

**Unidad Temática 14: NORMAS PARA EL DESARROLLO Y LA EMISION DE INFORMES  
SOBRE SERVICIOS RELACIONADOS.**

81. Característica de los servicios relacionados.
82. Encargos para aplicar procedimientos acordados.
83. Encargos de compilación.
84. Otros servicios relacionados. Informes especiales que no brindan aseguramiento.

**Unidad Temática 15: AUDITORIAS ESPECIALES.**



**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

85. Auditoría de Gestión. Concepto. Objetivos de la Auditoría de Gestión. Informes y recomendaciones.
86. Auditoría del Sector Público.
87. Auditoría del Balance Social.
88. Auditoría de Sistemas de Información
89. Auditoría de Estados Consolidados.
90. Auditoría del Ajuste por Inflación.
91. La actuación del contador como Síndico Concursal y en pericias judiciales: Su relación con la labor de auditoría.

**3. Bibliografía básica y complementaria**

**a. Bibliografía básica**

- i. SLOSSE, C.A., GORDICZ, J.C., GAMONDES, S. Y TUÑEZ, F.: "Auditoría" - Editorial La Ley – Tercera edición: 2015<sup>a</sup>
- ii. LATUCA, ANTONIO JUAN: "**Compendio de Auditoría**" - Editorial Temas – Edición 2008.
- iii. ESPAÑOL, GUILLERMO G y SUBELET, CARLOS J.: "**R.T. 37 Normas de Auditoría**" – Osmar D. Buyatti Librería Editorial – Edición 2014 –
- iv. ARENS A.A., RANDAL J.E., BEASLEY M.S.: "**Auditoría - Un enfoque integral**" - Prentice Hall Hispanoamericana S.A. – México 2007.
- v. Manual de Auditoría – **Informe 5** -Área Auditoría – Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT) de la FACPCE.
- vi. FOWLER NEWTON, ENRIQUE "**Tratado de auditoría**" - Editorial La Ley

**b. Complementaria: Bibliografía, material digital, artículos, leyes, resoluciones y normas complementarias.**

**i. Libros, artículos, leyes, resoluciones y normas complementarias.**

1. Resoluciones Técnicas – Marco de información financiera – F.A.C.P.C.E.
2. Resoluciones Técnicas N° 32, 33, 34, 35 y 37 - .F.A.C.P.C .E.



**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

3. NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA DE LA IFAC.  
Editado por la FACPCE en 2009.
4. Ley 25.246 y sus modificatorias.
5. Resolución 65/2011 de la UIF.
6. Resolución 420/2011, FACPCE.
7. Ley 24.769 y sus modificatorias.
8. Leyes 20.488 (Nacional) y Ley 10.620, Provincia de Buenos Aires.
9. Código de Ética, FACPCE.
10. Albanese, Diana; Lopez, Angales; Rumitti, Carlos. “Auditoría financiera en contexto de TI. Análisis de las evidencias digitales”. XXX Conferencia Interamericana de Contabilidad. Punta del Este, 2013.
11. Albanese, Diana; Bonifazi, Mariana; Rumitti, Carlos. “Auditoría operativa, un enfoque para no cruzar la delgada línea roja” 20 Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas. Salta 2014.
12. Código Civil y Comercial de la República Argentina.
13. Informe 15 FACPCE.
14. Resolución Consejo Directivo N° 3564 CPCEPBA – Aprueba Interpretación N° 9 FACPCE.
15. Resolución Consejo Directivo N° 3538 CPCEPBA.
16. Interpretación N° 6 Auditoría o revisión del Balance Social.

**ii. Material digitalizado.**

| Autoría       | Contenido  |
|---------------|--|
| C. A Rumitti  | - Presentación asignatura.                                   |
| C. A Rumitti  | - Antecedentes normativos.                                   |
| C. A Rumitti  | - Auditoría – Conceptos                                      |
| ISACA         | - Auditoría de aplicaciones.                                 |
| Cátedra       | - Auditoría de EF en moneda convencional.                    |
| C. A Rumitti  | - Auditoría de Estados Consolidados                          |
| Cátedra       | - Auditoría del ajuste por inflación                         |
| C. A Rumitti  | - Auditoría del Balance Social.                              |
| ISACA         | - Auditoría del ciclo de vida de los procesos.               |
| C. A Rumitti  | - Auditoría forense.   |
| C. A Rumitti  | - Auditoría interna.   |
| C. A Rumitti  | - Auditoría operativa  |
| C. A Rumitti  | - Auditoría Sector Público.                                  |
| C. A Rumitti  | - Auditoría y servicios relacionados-Antecedentes normativos |
| M. J. Galante | - Bienes de Transformación.                                  |
| Cátedra       | - Bienes de Uso  |
| C. A Rumitti  | - Bienes Intangibles.  |
| Cátedra       | - Caja y Bancos  |



**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| Cátedra                              | - Conceptos de control  |
| C. A Rumitti                         | - Conceptos de control. Estándares. COSO  |
| C. A Rumitti                         | - Conceptos de riesgo.  |
| C. A Rumitti                         | - Conceptos sobre sistemas de información.  |
| C. A Rumitti                         | - Condición básica para el ejercicio.   |
| C. A Rumitti                         | - Contingencias   |
| Cátedra                              | - Contrato de auditoría.  |
| C. A Rumitti                         | - Control de calidad  |
| C. A Rumitti                         | - Debilidades de aplicación Informe 6.  |
| Cátedra                              | - Deudas  |
| C. A Rumitti                         | - Documentos digitales – Pruebas de adulteración                                  |
| ISACA                                | - El proceso de generación de información.  |
| C. A Rumitti                         | - Evidencias digitales.   |
| Cátedra                              | - Impuestos diferidos   |
| C. A Rumitti                         | - Información prospectiva   |
| C. A Rumitti                         | - Informes  |
| Cátedra                              | - Inversiones   |
| C. A Rumitti                         | - Matriz de evaluación de riesgos –aplicación práctica-                           |
| C. A Rumitti                         | - Muestras  |
| C. A Rumitti                         | - Párrafo de énfasis y sobre otros asuntos.                                       |
| ISACA                                | - Planificación de auditoría del sistema de información, evaluación de controles. |
| C. A Rumitti                         | - Proceso de formación de juicio  |
| C. A Rumitti                         | - Responsabilidad profesional   |
| Actualización sobre original CPCEPBA | - Responsabilidad profesional. Lavado de dinero.                                  |
| C. A Rumitti                         | - Riesgo profesional y de auditoría   |
| C. A Rumitti                         | - RT 37 - III ) auditoría   |
| C. A Rumitti                         | - RT 37 - Revisiones, servicios de aseguramiento, servicios relacionados.         |
| C. A Rumitti                         | - Continuidad de negocio  |
| C. A Rumitti                         | - Estados comparativos - Cifras correspondientes                                  |
| C. A Rumitti                         | - Tercerización de servicios.   |

#### **4. Descripción de Actividades de Aprendizaje**

Auditoría es una materia específica del ciclo profesional que requiere una dedicación y participación intensa del alumno durante el curso.

Las actividades de aprendizaje y los métodos aplicados deben enfocarse a un objetivo primordial, que condiciona la existencia de cualquier otro objetivo, y se trata de la formación del criterio propio, que le permita ante situaciones en permanente evolución, hacer frente a la realidad de las circunstancias, interpretarlas y discernir, de modo de aplicar los procedimientos y herramientas adecuadas en cada caso en particular, dado que cada auditoría es única.

En este sentido, las actividades se orientan a la aplicación de metodologías mediante las cuales el alumno, además de recibir una formación teórica (explicativa, interpretativa), incentive su capacidad de interpretación y discernimiento sobre los servicios a brindar y procedimientos a aplicar.



**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

La participación en las clases magistrales es considerada elemental, dado que en ella se exponen los criterios de la cátedra, la interpretación de la bibliografía y las normas aplicables, ejemplificando con casos cortos, significativos, su aplicación en la realidad.

También se presentan casos en los cuales las normas no pueden “aplicarse directamente” sino que requieren una interpretación en base a algún criterio fundado. En este punto, se requiere la participación del alumno. Idéntica situación se presenta en la interpretación de normas, lectura de artículos, citas bibliográficas.

En síntesis, las actividades se enfocan a:

- **Resolución de casos.**

Para esta actividad el alumno deberá: interpretar la situación (utilizando su caudal de conocimientos previos), diagnosticarla, definir el encuadre normativo, planificar su tarea de auditoría (general y detallada), aplicarla, extraer sus conclusiones (sustentándolas), emitir su informe y recomendaciones. La evaluación de su responsabilidad es parte de este proceso.

Esta actividad se desarrolla durante las clases prácticas, aunque casos “cortos” como ejemplo pueden aplicarse en las teóricas.

- **Análisis de argumentos.**

Esta actividad es permanente y consiste en la evaluación desde el punto de vista del auditor sobre: aplicación de normas (vigentes o nuevas), leyes y sus efectos, artículos técnicos, contenidos de la bibliografía, aplicación de criterios éticos.

La temática es muy amplia y la forma de abordarla también, de modo que puede desarrollarse tanto en clases prácticas como teóricas.

- **Intervenciones especiales.**

Esta actividad puede darse a través de la elaboración de informes técnicos, análisis de normativas, criterios, e incluso en trabajos de campo.

Se desarrollan en las clases prácticas.

Considerando que la evaluación es una parte del proceso de aprendizaje, es necesario que el alumno sea partícipe activo del mismo.

La autoevaluación sorpresiva o no, permite al alumno autoevaluarse en forma privada y tomar conciencia de cuan cerca o lejos se encuentra de los objetivos, evitando además, que su primera evaluación sea en evento que es definitivo como la prueba parcial.



**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

Esta actividad puede desarrollarse de diversas formas. Una consulta puntual, un cuestionario, un criterio en la resolución de un caso, por mencionar algunas. Se puede resolver en clase (teórica o práctica) o utilizando herramientas web.

Se publica la solución y el alumno se autocorrige. Si tiene dudas y lo desea, puede despearlas consultando a un docente de la cátedra.

Es recomendable por lo menos realizar dos autoevaluaciones antes de cada parcial, distribuidas en el tiempo y las autoevaluaciones se desarrollarán durante las clases teóricas o prácticas, en la medida que los tiempos lo permitan o utilizando herramientas web.

**5. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones**

| CATEDRA DE AUDITORIA |         |                                   | 2016                          |
|----------------------|---------|-----------------------------------|-------------------------------|
| N°                   | Fecha   | Tareas                            |                               |
| 1                    | M 24/8  | Clase introductoria               |                               |
| 2                    | V 26/8  | Temas                             | 1 a 5                         |
| 3                    | M 31/8  | "                                 | "                             |
| 4                    | V 2/9   | Temas                             | 6 a 10                        |
| 5                    | M 7/9   | "                                 | "                             |
| 6                    | V 9/9   | Temas                             | 11 a 15                       |
| 7                    | M 14/9  | "                                 | "                             |
| 8                    | V 16/9  | Temas                             | 16 a 19                       |
| 9                    | M 21/9  | "                                 | Día del estudiante            |
| 10                   | V 23/9  | Temas                             | 20 a 36                       |
| 11                   | M 28/9  | "                                 | <b>Temas 20 a 36 y 1° TEP</b> |
| 12                   | V 30/9  | Temas                             | 37 " 47                       |
| 13                   | M 5/10  | "                                 | "                             |
| 14                   | V 7/10  | <b>Revisión Parcial N° 1</b>      |                               |
| 15                   | S 8/10  | <b>Parcial N° 1</b>               |                               |
| 16                   | M 12/10 | Temas                             | Revisión Estados Contables    |
| 17                   | V 14/10 | "                                 | 48 " 52                       |
| 18                   | M 19/10 | "                                 | "                             |
| 19                   | V 21/10 | Temas                             | 53 a 57                       |
| 20                   | M 26/10 | "                                 | <b>Temas 53 a 57 y 2° TEP</b> |
| 21                   | V 28/10 | Temas                             | 58 a 64                       |
| 22                   | S 29/10 | <b>Recuperatorio Parcial N° 1</b> |                               |
| 23                   | M 2/11  | Temas                             | "                             |
| 24                   | V 4/11  | Temas                             | 65 a 73                       |
| 25                   | M 9/11  | "                                 | "                             |
| 26                   | V 11/11 | Temas                             | 74 a 84                       |
| 27                   | M 16/11 | "                                 | "                             |
| 28                   | V 18/11 | Temas                             | 85 " 91                       |
| 29                   | M 23/11 | <b>Temas 85 a 91 y 3° TEP</b>     |                               |
| 30                   | V 25/11 | <b>Revisión Parcial N° 2</b>      |                               |
| 31                   | S 26/11 | <b>Parcial N° 2</b>               |                               |
| 32                   | V 12/12 | <b>Recuperatorio Parcial N° 2</b> |                               |



**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO**

**6. Procesos de intervención pedagógica**

La cátedra pone al servicio del aprendizaje de los alumnos un método de enseñanza que, en función de sus mismas características, no solo tiende a concitar el más alto grado de continua atención, sino facilitar positivamente la máxima comprensión de los distintos temas incluidos en el programa de la asignatura.

Dicho método presenta varias modalidades, denominadas: "Explicación doctrinaria", "Ejercicios prácticos", "Lectura y discusión de artículos" y "Análisis de Casos". Cada uno de los cuales integra, a su tiempo, la estructura de las respectivas clases.

**a. Modalidades**

**i. CLASE MAGISTRAL**

**1. Concepto:**

Consiste en la explicación fundada, por parte de un docente de la cátedra, del criterio que la misma sustenta en relación a cada uno de los temas que integran las unidades temáticas, procurando clarificar al máximo los puntos controvertidos o que requieren alguna interpretación independientemente a que recomienda a los alumnos un catálogo bibliográfico adecuado.

**2. Objetivos:**

- a. Brindar - en su orden- las explicaciones más trascendentes respecto de los temas que integran las unidades temáticas.;
- b. Transmitir a los alumnos la opinión de la cátedra, sin perjuicio del respeto por otros criterios de interpretación;
- c. Conjuntamente con los otros métodos pedagógicos, inducir al alumno a desarrollar su capacidad de interpretación con el fin de formar y sustentar su propio criterio.

**3. Desarrollo:**

- a. Las explicaciones doctrinarias se efectuarán clase por medio;
- b. La clase será en conjunto para los alumnos del curso, de acuerdo a la conformación de sus comisiones.
- c. Será conducida por el profesor titular o un profesor adjunto de la cátedra.



**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO**

- d. Se contestarán todas las preguntas que formulen los alumnos en relación con los temas tratados y se inducirá permanentemente a su participación;

ii. EJERCICIOS PRACTICOS

1. Concepto:

Consiste en la enseñanza, por parte de un docente, de la técnica a aplicar ante los casos más frecuentes de ejecución de la labor profesional.

2. Objetivos:

- a. Complementar la enseñanza teórica con ejemplos de situaciones frecuentes de aplicación práctica;
- b. Presentar aspectos parciales de la realidad en que se desenvuelve la labor profesional;
- c. Adiestrar al alumno en la utilización correcta de los papeles de trabajo;
- d. Promover las aptitudes del alumno para ejercitarse en lo que será su futura actuación profesional;
- e. Brindar al alumno un material didáctico que le sirva de elemento de permanente consulta.

3. Desarrollo:

- a. Los ejercicios se realizarán clase por medio;
- b. El planteo de cada ejercicio estará a cargo de un docente de la cátedra. La solución se desarrollará en clase con participación directa de los alumnos;
- c. Cada alumno deberá conservar el planteo y solución de cada ejercicio en su carpeta de material didáctico.



**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO**

iii. ANALISIS DE CASOS:

1. Concepto:

Consiste en la selección, por parte de los alumnos, del mejor criterio técnico que debería aplicarse a la dilucidación de hipotéticos y específicos casos de actuación profesional.

2. Objetivos:

- a. Procurar, a través de la aplicación de conocimientos adquiridos, que los alumnos puedan discernir sobre criterios a aplicar en casos que se presentan en la vida profesional;
- b. Lograr que los alumnos asuman el rol de responsabilidad que supone adoptar una decisión de carácter técnico;
- c. Llevar al alumno a la realidad, tanto desde el punto de vista técnico como ético;

3. Desarrollo:

- a. El análisis de casos se efectuará todas las clases;
- b. El curso podrá dividirse en Comisiones, correspondiendo un aula por Comisión.
- c. El análisis de casos será conducido por un docente;
- d. Se conformarán grupos, que luego de analizada la situación, propondrán una solución al caso, fundamentando su criterio. Podrá haber más de una propuesta de solución, de acuerdo a la interpretación de cada grupo.
- e. El docente discutirá dichas conclusiones con los integrantes del grupo, pudiendo hacerlo con cualquier otro alumno de la clase;
- f. Si no se arribare a conclusiones satisfactorias, el docente explicará totalmente la solución correcta.

iv. LECTURA Y DISCUSIÓN DE ARTÍCULOS:

1. Concepto:

Consiste en la lectura y análisis, por parte de un docente de la cátedra, de disposiciones, artículos técnicos, publicaciones periodísticas, conclusiones de reuniones técnicas, congresos, etc., vinculados a los temas previstos en el programa de la asignatura.

2. Objetivos:



**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

- a. Complementar los conocimientos contenidos en la bibliografía consultada con material aún no incluido en la misma o que, por sus características, no es de fácil acceso para el alumno;
- b. Hacer conocer a los alumnos las bondades y defectos que - a juicio de la cátedra - puedan ofrecer las disposiciones, opiniones o hechos que se comentan, a través del prisma de una cátedra universitaria;
- c. Procurar que los alumnos, a partir del conocimiento y discusión de los temas, puedan elaborar sus propias opiniones.

3. Desarrollo:

- a. Los comentarios se realizarán sobre todo material interesante vinculado a los temas comprendidos en la respectiva clase;
- b. La clase será conducida por un docente que, luego de la correspondiente lectura, hará el comentario y expondrá la crítica que le merece;
- c. El docente promoverá la discusión del tema.

v. CLASES ESPECIALES

1. Concepto:

Consiste en clases adicionales dictadas por profesores de la cátedra y en circunstancias que resulte posible con docentes de otras Casas de Estudios, en las que se abordaran temas específicos que hacen al ejercicio de la auditoría.

2. Objetivos:

- a. Poder profundizar temas de sumo interés para el ejercicio de la auditoría que lo ameriten por su complejidad, novedad o nivel de conflictividad.
- b. Poner a disposición del alumno otra visión sobre temas especiales, que puede ser distinta en algunos aspectos a la de la cátedra, para contribuir de este modo a la formación de "su" criterio profesional.

3. Desarrollo:

Generalmente se trata de clases magistrales, aunque podrían adoptar otras modalidades dependiendo de las circunstancias.



**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO**

**b. Estructura de las clases**

Las horas semanales se distribuyen en la aplicación de los respectivos métodos pedagógicos.

Como estructura básica de las clases, se dicta la explicación doctrinaria y luego se desarrolla la clase práctica, insertando según los temas y las circunstancias, la lectura de artículos o el análisis de casos.

El uso intensivo de Campus Virtual permite la inserción de bibliografías de apoyo y genera una comunicación fluida con el alumno.

**c. Estrategias de integración de los contenidos relevantes de la asignatura**

El desarrollo de clases sigue el mismo orden secuencial previsto en el programa de la asignatura a fin de poder integrar paulatinamente los contenidos.

La Unidad Temática 1, permite una visión genérica, que habilita la incorporación de componentes como aspectos normativos, vinculación contractual, control de calidad y responsabilidad tratados en las Unidades Temáticas 2, 3 y 4, hasta la Unidad Temática 5 “Proceso de Auditoría” que si bien es amplia, está definida para abarcar todas las etapas, con un criterio integrador, permitiendo al alumno “visualizar” el proceso “punta a punta”.

Asimiladas estas cuestiones, se pone énfasis en la Unidad Temática 6 a los conceptos de riesgo y control, por considerarlo sumamente relevante, para luego profundizar en los procedimientos para la obtención de elementos de juicio y la documentación del proceso – Unidades Temáticas 7 y 8.

En todas estas etapas, se ha resaltado la incidencia del uso de tecnologías de información, pretendiendo incorporar en el contenido de la materia, conocimientos básicos que posicionen al alumno frente a la tendencia irreversible de una realidad técnica, que deberá comprender para el desarrollo futuro de su profesión.

La Unidad Temática 9 se refiere expresamente al examen de los componentes de los estados contables.

Finalmente, las Unidades Temáticas 10 a 14 profundizan sobre informes de auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificaciones y servicios relacionados, para concluir en la Unidad Temática 15 con auditorías especiales.



**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO**

**7. Evaluación**

La evaluación –como ya se anticipó- debe considerarse como una etapa más en el proceso de aprendizaje, y así se conciben los contenidos de las pruebas parciales y de los test de evaluación.

En este sentido, durante el curso se tomarán las siguientes pruebas de evaluación de los alumnos:

- a) Dos (2) Pruebas parciales de contenido teórico;
- b) Dos (2) Pruebas parciales de contenido práctico;
- c) Tres test de evaluación periódica (TEP) teórico-prácticos.

Las evaluaciones parciales tienen una instancia recuperatoria cada una, no así los test de evaluación periódica.

El contenido de las pruebas parciales se enfoca a evaluar si el alumno:

- Ha leído y comprendido los contenidos de la bibliografía básica.
- Ha asimilado los principios éticos que requiere el ejercicio de la auditoría.
- Es capaz de:
  - o Identificar los distintos encargos que tipifican las normas con el alcance y responsabilidad que implica.
  - o Interpretar el contenido de las normas de auditoría vigentes.
  - o Detectar desvíos con respecto a la aplicación de normas contables vigentes.
  - o Evaluar el sistema de control interno, detectando sus deficiencias y sus efectos sobre el trabajo de auditoría.
  - o Planificar un examen de estados contables, identificando y evaluando la significatividad de sus componentes, evaluando el riesgo de auditoría, definiendo procedimientos y aplicando las pruebas que se requieran.
  - o Evaluar de lo ejecutado, elevar recomendaciones, ajustes y formarse su opinión.
  - o Resolver situaciones que requieren aplicación de su criterio lógico.

Atento a las características de la asignatura, el contenido de los parciales –teóricos y prácticos- será acumulativo.



**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

- Régimen de promoción

Se considerará que el alumno obtiene la promoción de la materia si ha aprobado la totalidad de las evaluaciones parciales o sus respectivas pruebas recuperatorias, logrando una nota promedio de seis (6) o más y dos de los tres test de evaluación periódica.

El alumno que no reuniera los requisitos expuestos para aprobar la asignatura, pero haya aprobado la totalidad de las evaluaciones parciales o sus respectivas pruebas recuperatorias, podrá acceder a las instancias previstas para el examen final.

Aquél alumno que haya aprobado al menos una de las evaluaciones parciales teóricas y una de las evaluaciones parciales prácticas, o sus respectivas pruebas recuperatorias y dos de los tres test de evaluación periódica, estará en condiciones de rendir una evaluación habilitante teórico-práctica que, de ser aprobada, le posibilita acceder a las instancias previstas para el examen final.

La evaluación habilitante será de carácter escrito en tanto que para el examen final la cátedra podrá optar por una evaluación escrita u oral.

La evaluación habilitante abarca las unidades temáticas **iii** a **xv**.

**8. Asignación y distribución de tareas a cada uno de los integrantes del equipo docente**

| <b>DISTRIBUCIÓN DE LAS TAREAS DE LA CATEDRA</b>                      |   |
|--|---|
| Desarrollo de Análisis de Casos                                      | Todos los docentes                      |
| Desarrollo de Ejercicios Prácticos                                   | Ayudantes Graduados y Ayudantes Alumnos |
| Desarrollo de Explicación Doctrinaria                                | Profesores                              |
| Revisión y preparación de Análisis de Casos                          | Todos los docentes                      |
| Revisión y preparación de Ejercicios Prácticos                       | Todos los docentes                      |
| Preparación de pruebas parciales y recuperatorios                    | Profesor Titular                        |
| Revisión de pruebas parciales y recuperatorios y soluciones          | Profesores                              |
| Participación en el desarrollo de pruebas parciales y recuperatorios | Todos los docentes                      |
| Corrección de Pruebas Parciales y recuperatorios                     | Todos los docentes                      |
| Revisión de correcciones de pruebas parciales y recuperatorios       | Profesores                              |
| Preparación de exámenes habilitantes y finales                       | Profesor Titular                        |
| Revisión de exámenes habilitantes y finales                          | Profesores                              |



**INSTRUMENTO A  
PLAN DE TRABAJO**

|   |                                  |
|---|----------------------------------|
| Participación en el desarrollo de exámenes habilitantes y finales                     | Todos los docentes               |
| Corrección de exámenes habilitantes y finales   | Todos los docentes               |
| Revisión de correcciones de exámenes habilitantes y finales                           | Profesores                       |
| Registro de participaciones de alumnos  | Profesor Titular                 |
| Registro de calificaciones de pruebas parciales y recuperatorios                      | Profesor Titular                 |
| Registro de grupos de alumnos   | Profesor Titular                 |
| Revisión de listados oficiales y condicionales  | Profesor Titular                 |
| Cómputo de calificaciones   | Profesor Titular                 |
| Cómputo de alumnos promocionados y aplazados  | Profesor Titular                 |
| Cómputo de alumnos que acceden a exámenes habilitantes                                | Profesor Titular                 |
| Cómputo de alumnos que acceden a exámenes finales                                     | Profesor Titular                 |
| Preparación y presentación de listados con calificaciones                             | Profesor Titular                 |
| Reuniones de cátedra  | Todos los docentes               |
| Actualización bibliográfica   | Profesores y Ayudantes Graduados |
| Preparación de material didáctico (excepto TP y Casos)                                | Profesores y Ayudantes Graduados |
| Clases de revisión previas a las pruebas parciales                                    | Profesores y Ayudantes Graduados |
| Explicación de solución de pruebas parciales  | Profesores                       |
| Explicación de solución de exámenes habilitantes y finales                            | Profesores                       |
| Entrega de notas y pruebas parciales y recuperatorios                                 | Profesores y Ayudantes Graduados |
| Revisión con alumnos de pruebas parciales y recuperatorios                            | Profesores y Ayudantes Graduados |
| Preparación de Plan de Trabajo Docente  | Profesor Titular                 |
| Preparación del cronograma de clases y participaciones                                | Todos los docentes               |
| Preparación de información y correspondencia con el ÁREA                              | Profesor Titular                 |
| Participación de reuniones del ÁREA   | Según convocatoria               |
| Planificación, preparación y participación reuniones anuales de Cátedras de Auditoría | Todos los docentes               |

Mar del Plata, 28 de julio de 2016.



Sres.:  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales –UNMDP-  
Departamento de Contabilidad  
Presentes:

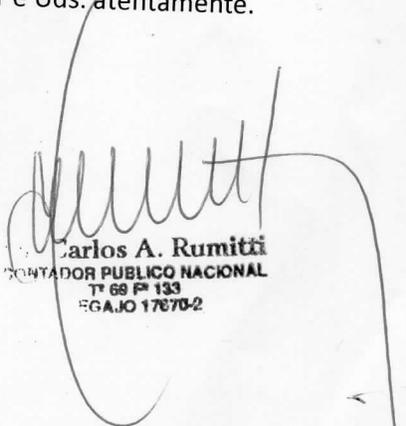
Ref.: Rectificación PTD AUDITORIA

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de titular de la cátedra AUDITORIA a los efectos de solicitar la rectificación del Plan de Trabajo Docente oportunamente presentado.

A tal efecto y en virtud a la observación realizada por el Consejo Académico en la reunión del día 5 de octubre del corriente, agradeceré reemplazar los temas indicados para incluir en el examen habilitante en el mencionado plan por los siguientes:

- Unidad temática 4: Responsabilidad en auditoría.
- Unidad temática 7: Evidencias y procedimientos de auditoría.
- Unidad temática 9: Examen de los componentes de los estados contables.
- Unidades temáticas 10 a 14: Comprende informes de auditoría, revisiones y servicios relacionados.

Sin más, hago propicia la ocasión para saludar e Uds. atentamente.

  
Carlos A. Rumitti  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
Tº 66 Fº 133  
E.G.A.J.O 17870-2

MAR DEL PLATA, octubre 14 de 2016.-

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
MAR DEL PLATA  
14-10-16 3590